

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



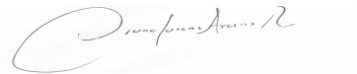
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 070

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Carlos Eugenio Polanco	14-09-2020		76-834-31-03-002-2018-00235-00
2	Ejecutivo	IGT Colombia Ltda.	Dicmax SAS	14-09-2020		76-834-31-03-002-2018-00081-00
3	Ejecutivo Efectividad Garantía Real	Bancolombia .S.A	Carlos Arturo Ceballos Uribe	14-09-2020		76-834-31-03-002-2018-00158-00
4	Ejecutivo Efectividad Garantía Real	Bancolombia S.A	Emilia Torres Arboleda	14-09-2020		76-834-31-03-002-2017-00024-00
5	Ejecutivo	María Emilia Hurtado	Idelfonso Cobo Viveros	14-09-2020		76-834-31-03-002-2009-00088-00



DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria.

Nota : Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.